

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

4ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
ABRIL 25, 2019

ACUERDO: 4ORDT/2019/1

DESCRIPCIÓN:

7.1.- Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **08564**, de fecha 22 de abril de 2019, y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **00490919**, realizada por el C. **Pierrelebastard Le Bastard** consistente en: 1- Solicito el número de unidades con nombre, descripción, precio de adquisición y código (clave de cuadro básico) de cada uno de los medicamentos (Grupos 010, 030 y 040), Vacunas (020) que surtieron (entradas) a cada uno de los Hospitales y Clínicas durante el mes de MARZO 2019. Por otra parte solicito las entregas que realizaron los Proveedores de Medicamentos a los diferentes Almacenes o Hospitales durante MARZO 2019, caracterizado con las siguientes columnas por producto: Nombre del Proveedor, Clave del producto, descripción genérica del producto, nombre del fabricante, nombre comercial, precio unitario, fecha de entrega, cantidad entregada, No. de folio o remisión de entrega, No. de contrato, No. de Licitación o Adjudicación directa así que cantidades Máximas y Mínimas (Qmax y Qmin). Favor de proporcionar dicha información en archivo electrónico (hoja de cálculo Excel).

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Administración de estos Servicios de Salud, refirió en su memorándum número **08564**, de fecha 22 de abril de 2019 refiere que: solicito al Comité de Transparencia, se autorice prórroga para poder atender las solicitudes de información.

FUNDAMENTO LEGAL:

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II, 160 fracción II y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

4ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
ABRIL 25, 2019

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

4.2.- Por lo que el Comité de Transparencia acuerda procedente la autorización de la prórroga solicitada mediante memorándum número **08564** de fecha 22 de abril de 2019, solicitada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración respecto a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX, bajo el folio **00490919**, realizada por el C. **Pierrelebastard Le Bastard**, para su debida integración y entrega de información.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité Suplente Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo	
Vocal Director de Salud Pública	Dr. Gerardo Arteaga Domínguez Subdirector de Epidemiología	
Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	Dra. María de Lourdes Saldívar Olague	
Vocal Director de Atención Médica	Dr. Gabriel Castillo Martín del Campo Subdirector de Hospitales	
Vocal Director de Administración	C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández	
Vocal Suplente Comisionado Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Lic. Verónica Berrones Zapata Subdirectora de Dictamen y Aut. Sanitaria	

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

4ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
ABRIL 25, 2019

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 25 de abril de 2019.